

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 4952** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace público el otorgamiento a Izer Ingeniería y Economía, S.L. de la concesión administrativa "Ocupación de los locales con números 57 y 58 del dique de Levante para almacén de materiales y herramientas relacionadas con la actividad que la empresa realiza en el puerto de Tarragona como empresa constructora".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), aprobó en su sesión de 30 de enero de 2019 el otorgamiento a Izer Ingeniería y Economía, S.L. de la concesión administrativa "Ocupación de los locales con números 57 y 58 del dique de Levante para almacén de materiales y herramientas relacionadas con la actividad que la empresa realiza en el puerto de Tarragona como empresa constructora", cuyas características esenciales son las siguientes:

Plazo de la Concesión: Cinco (5) años a partir del día 11 de febrero de 2019.

Superficie ocupada: 72 m2 zona VI-2.

Tasa por ocupación: 1.237,32 €/año 2019.

Tasa de actividad: 840 €/año 2019.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 85.7 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Tarragona, 1 de febrero de 2019.- El Presidente, Josep Maria Cruset i Domènech.

ID: A190005624-1